

Morgane Merteuil. *Trabajo sexual contra el trabajo*. Editorial Verso, 94 páginas.

Doi: 10.20318/femeris.2026.10495

El debate sobre el trabajo sexual –o la prostitución, como algunas corrientes feministas insisten en denominarlo– dista de ser reciente. En su formulación contemporánea, suele situarse en la invención del término *sex work* por parte de Carol Leigh a finales de los años setenta, un gesto político orientado a desplazar la mirada moral hacia una consideración laboral de la actividad. Si ampliamos el foco histórico, la controversia puede remontarse al siglo XIX, cuando los regímenes reglamentaristas y posteriormente abolicionistas comenzaron a problematizar jurídicamente la prostitución en países como Francia.

No ha sido, sin embargo, hasta las dos últimas décadas cuando la cuestión ha adquirido verdadera centralidad mediática y política, así como la intensidad afectiva que la caracteriza hoy. En este periodo se han sucedido reformas de gran alcance: la penalización de la compra de servicios sexuales en los países nórdicos; la legalización regulacionista en los Países Bajos; la descriminalización en Nueva Zelanda; y, especialmente relevante para el caso que nos ocupa, la reforma francesa culminada en 2016.

El conflicto se ha trasladado también a las calles. En Francia, numerosas trabajadoras sexuales se movilizaron entre 2011 y 2016 contra la penalización de los clientes, denunciando el aumento de la precariedad y de la violencia que, a su juicio, implicaría la reforma. Paralelamente, asociaciones abolicionistas impulsaron campañas en favor de la penalización como herramienta para combatir el sistema prostitucional. Tenemos, también, un caso más cercano: en el Estado español, el intento de inscripción sindical de la Organización de Trabajadoras Sexuales (OTRAS) en 2018 –posteriormente anulado por el Ministerio de Trabajo– abrió un intenso debate jurídico y político sobre la posibilidad de reconocer el trabajo sexual como actividad laboral. Muy recientemente, este sindicato ha publicado un libro que incluye una propuesta articulada de regulación, en una línea cercana a las posiciones defendidas por Morgane Merteuil, al apostar por el reconoci-

miento de derechos laborales y la descriminalización efectiva del sector.

Es en este frente de batalla, por lo tanto, en el que se inscribe la obra que aquí se discute. Su autora, Morgane Merteuil es una trabajadora sexual y feminista francesa, que fue secretaria general del STRASS durante lo que describe como “la última tormenta contra el trabajo sexual en Francia” (p. 29). La expresión remite al proceso legislativo iniciado en 2011 y culminado con la ley de 13 de abril de 2016, cuyo eje fue la penalización de los clientes y la supresión del delito de sollicitación pública que recaía sobre las personas que se prostituyen, consolidando así el llamado “modelo nórdico”.

Frente a este marco jurídico, Merteuil sostiene que la penalización de la demanda no mejora las condiciones materiales de las trabajadoras sexuales, sino que contribuye a su precarización al empujar la actividad hacia mayores grados de clandestinidad (y, por ende, de peligrosidad). Desde esta premisa, *Trabajo sexual contra el trabajo* no se limita a un alegato sectorial, sino que interroga las categorías que estructuran el debate feminista contemporáneo –trabajo, deseo, emancipación y alienación– proponiendo que el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo puede convertirse en punto de partida para una crítica más amplia del capitalismo y de la organización social del deseo.

La obra está compuesta de dos textos escritos de manera independiente que constituyen movimientos argumentativos diferenciados y complementarios: el primero es una problematización del estatuto del trabajo sexual que parte de bibliografía del feminismo marxista; en el segundo, Merteuil elabora una revisión materialista del deseo como categoría política.

Merteuil comienza preguntándose por la reticencia casi agresiva que existe en el mundo francófono contra el término «trabajo sexual». Los movimientos abolicionistas se niegan a entender la prostitución como trabajo bajo el argumento de que es inherentemente violenta. Esta suposición, apunta la autora, implica separar el análisis del trabajo sexual de un análisis general de las relaciones capitalistas de explotación y entender el trabajo, en su forma capitalista, como una categoría neutra o incluso emancipadora. Merteuil invierte esta perspectiva: si el trabajo en el capitalismo es una relación

estructuralmente atravesada por la explotación y la alienación, ¿por qué excluir precisamente al trabajo sexual del análisis materialista?

El trabajo sexual obligaría a confrontar una contradicción: aceptar que el sexo puede insertarse en las relaciones de producción pone en cuestión la naturalización de la sexualidad femenina como ámbito ajeno a la economía. En línea con esta idea, Merteuil formula una tesis original y atrevida al vincular el movimiento por el reconocimiento del trabajo sexual con la campaña por los salarios para el trabajo doméstico iniciada en los años setenta. Ambas luchas, sostiene, provienen del feminismo, aunque en el caso del trabajo sexual este origen suele ser negado cuando se tacha el movimiento de mero “regulacionismo” o de encubrir un supuesto lobby proxeneta. Esa acusación, advierte, despoja a las trabajadoras sexuales de agencia política y borra el recorrido histórico de sus luchas. Así, juega un papel central aquí la defensa explícita que la autora hace de la autoorganización. Reconocer el trabajo sexual como trabajo es una condición necesaria para que quienes lo ejercen puedan dotarse de herramientas fundamentales del movimiento obrero: sindicalización, negociación colectiva y formación política.

La conexión con el trabajo doméstico permite, además, mostrar que “el trabajo sexual no es patrimonio exclusivo de las prostitutas” (p. 41). Desde el feminismo marxista se ha subrayado cómo múltiples actividades reproductivas feminizadas y no remuneradas desempeñan un papel esencial en el proceso de valorización del capital. En este marco, Merteuil propone incluir el trabajo sexual dentro de la esfera de las actividades reproductivas, afirmando que “no existe [...] ninguna diferencia fundamental, desde el punto de vista de sus funciones en relación con el capitalismo, entre planchar, preparar comidas y practicar sexo” (pp. 42-43). Las actividades necesarias para la producción y mantenimiento de la mercancía fuerza de trabajo abarcan tanto los cuidados emocionales que permiten descargar la frustración acumulada tras la jornada laboral como aquellas vinculadas a la creación misma de esa fuerza de trabajo –gestación, crianza– y, siguiendo aquí a Silvia Federici, Merteuil apunta que también el sexo.

Aproximarse a la prostitución en términos de trabajo reproductivo no solo visibiliza una condición estructural común a las mujeres,

sino que permite comprender mejor el lugar específico que ocupa el trabajo sexual (remunerado) en el capitalismo. Desde esta perspectiva, la represión de las trabajadoras sexuales no puede interpretarse exclusivamente como represión sexual –aunque en ella operen dinámicas de género y raciales–, sino como una represión que sirve fundamentalmente a intereses económicos y que se articula a través de relaciones de sexo, clase y género.

La similitud entre trabajo doméstico y trabajo sexual no debe ocultar su diferencia más evidente: mientras el primero ha sido históricamente invisibilizado, el segundo se encuentra además estigmatizado y criminalizado por el aparato estatal. Esta especificidad explica en parte la virulencia del rechazo que suscita su reconocimiento.

Con todo, Merteuil no se limita a defender que la prostitución sea considerada trabajo; utiliza el trabajo sexual como eje a través del que cuestionar la centralidad del trabajo asalariado como horizonte emancipador. Si vender la fuerza de trabajo en una fábrica no provoca el mismo escándalo que vender servicios sexuales, esto no se debe a una diferencia ontológica entre ambas actividades, sino a la carga simbólica que recae sobre la sexualidad femenina. De este modo, la defensa del trabajo sexual puede convertirse en una crítica más radical del modo de producción capitalista al mostrar que incluso la sexualidad puede ser subsumida bajo la lógica del valor y al obligar a interrogar la naturalización del trabajo como vía privilegiada de integración social.

En la segunda parte del libro, Merteuil desplaza el foco desde la categoría de trabajo hacia la de deseo. Si en el primer texto el objetivo era inscribir la prostitución en un análisis materialista del trabajo, aquí responde a una cuestión central del debate feminista: ¿puede sostenerse el reconocimiento del trabajo sexual cuando la relación prostitucional no se funda en un deseo recíproco?

La autora parte de esta premisa: “una de las especificidades de la tradición marxista es que nunca ha opuesto la emancipación individual a la emancipación social” (p. 71). La pregunta no es, por tanto, si existe o no deseo en la prostitución, sino cómo se produce ese deseo y en qué condiciones materiales puede devenir emancipador. Frente a la posición abolicionis-

ta –según la cual, al no basarse en un deseo compartido, la prostitución se inscribiría en el continuo de la violencia sexual y quedaría fuera tanto del deseo como del trabajo–, Merteuil cuestiona la identificación entre deseo y libertad. Si las relaciones de dominación configuran el consentimiento, también moldean lo que aparece como deseable. Así, el deseo no es un criterio transparente de autenticidad, sino que puede ser expresión de alienación. Convertirlo en criterio último de emancipación presupondría sujetos libres en una sociedad atravesada por la explotación; en ese sentido, el individuo que dispone soberanamente de su deseo conlleva “una forma ideológica integrada en la reproducción de las relaciones de intercambio y de producción capitalistas” (p. 76).

El objetivo pasa entonces por “identificar las condiciones bajo las cuales puede ser movilizado [el deseo] como un poder verdaderamente subversivo” (p. 76). Para ello, Merteuil lo piensa como producto de relaciones de producción concretas. La hegemonía de las corrientes pro-sexo que lo conciben como propiedad individual desligada del contexto social respondería a una posición de clase: la de mujeres cuya relativa integración material permite priorizar la libre manifestación del deseo sobre la satisfacción de necesidades básicas.

El diálogo con Herbert Marcuse y con Gilles Deleuze y Félix Guattari le permite profundizar en esta tesis. De Marcuse retoma la idea de “desublimación represiva”, según la cual el capitalismo integra el deseo en el mercado neutralizando su potencia crítica; de *El Anti-Edipo* recupera la concepción del deseo como productivo e inmanente a lo social. No obstante, señala que estas perspectivas no esclarecen plenamente las condiciones materiales de su potencial transformador.

Apoyándose finalmente en Rosemary Hennessy y Agnes Heller, reinscribe el deseo en una teoría radical de las necesidades: no se trata de oponerlo al trabajo, sino de entenderlo como proceso vinculado a necesidades socialmente construidas. El capitalismo produce tanto necesidades dominantes como “proscritas”; el reconocimiento de estas últimas podría cues-

tionar la lógica salarial. De ahí la hipótesis final del libro: la posibilidad de un *deseo de comunismo*, entendido como impulso colectivo hacia una reorganización material de la vida social. El trabajo sexual no sería así “contra el sexo”, sino contra la naturalización liberal del deseo como criterio individual de emancipación.

Para concluir, podemos situar la aportación de *Trabajo sexual contra el trabajo* en diálogo con intervenciones recientes elaboradas desde la experiencia de las propias trabajadoras sexuales, como *Revolting Prostitutes*, de Juno Mac y Molly Smith. Al igual que estas autoras, Merteuil formula una crítica al abolicionismo penal desde una perspectiva materialista que prioriza las condiciones de vida de quienes ejercen el trabajo sexual frente a abstracciones morales sobre el consentimiento. El valor de estos trabajos reside en ofrecer una mirada situada e informada que hace que un debate a menudo monopolizado por voces externas al sector sea más complejo y rico.

Esta potencialidad política, no obstante, convive con ciertas limitaciones. Los pasajes que Merteuil dedica a la reconstrucción histórica de la integración y estigmatización estatal de la prostitución adolecen de escaso respaldo historiográfico. La ausencia de referencias a obras especializadas dificulta evaluar la solidez de algunas afirmaciones, lo que constituye una debilidad desde el punto de vista académico.

Con todo, el libro destaca por su capacidad de interpelar críticamente tanto al abolicionismo como al liberalismo sexual, obligando a repensar las categorías de trabajo y deseo en su inscripción material. La publicación en Verso –editorial independiente comprometida con la difusión de pensamiento radical– refuerza esta dimensión política al facilitar la circulación de perspectivas críticas en el ámbito hispanohablante.

En definitiva, más que un tratado sistemático, la obra es una intervención teórica incisiva cuya principal fortaleza reside en su capacidad de desestabilizar los presupuestos dominantes del debate feminista contemporáneo.

Carlota Míguez